



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00837-2025
Expediente Caratula	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS CON DESTINO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES - LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/25
Movimiento Número	VI-00837-2025-I-0162
Descripción	ACTA DE PREADJUDICACION (REEMPLAZA ACTA N° 59/2025 DE MOV. I-0136)
Tipo de Movimiento	Acta de Preadjudicación c/Protocolo
Protocolo	Acta de Preadjudicación c/Protocolo N° 65/2025
Organismo	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
Firmantes	SFERCO, LEANDRO LUCIANO PEÑA, ABEL RICARDO POETA PERISSE, AYELEN
Estado	PUBLICADO (03/12/2025 08:38:40)



ACTA DE PREADJUDICACIONES

(REEMPLAZA ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 59/2025)

Expediente Nro. VI-00837-2025

Licitación Pública N° 025/25 –SEGUNDO LLAMADO–

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS CON DESTINO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES - LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/25.- SEGUNDO LLAMADO-

Fecha de Apertura: 16/09/2025

Firmas invitadas: Cumplimiento de la cantidad requerida en el Reglamento Judicial.

Participaron: SIETE (7).

OFERTAS DESISTIDAS

N°	REGLÓN	OFERENTE	MOTIVO
2	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 18 y 19	HUGO WALTER ALZUETA	Por no mantener la oferta conforme lo requerido mediante Nota N° 80/2025 (mov. I-0148) y constancia obrante en mov. I-0159.
3	OFERTA COMPLETA	AFP SERVICE S.A.	Por no mantener la oferta conforme lo requerido mediante Nota N° 80/2025 (mov. I-0148) y constancia obrante en mov. I-0156.
4	OFERTA COMPLETA	VOLPONI ELVIO BRUNO	Por no mantener la oferta conforme lo requerido mediante Nota N° 80/2025 (mov. I-0148) y constancia obrante en mov. I-0150.
5	OFERTA COMPLETA	FÚRFURO SEBASTÁN	Por no mantener la oferta conforme lo requerido mediante Nota N° 80/2025 (mov.



		SALVADOR	I-0148) y constancia obrante en mov. I-0151.
6	OFERTA COMPLETA	GORRITI JAVIER ESTEBAN	Por no mantener la oferta conforme lo requerido mediante Nota N° 80/2025 (mov. I-0148) y constancia obrante en mov. I-0149.

OFERTAS PREADJUDICADAS

N°	REGLÓN	OFERENTE	MOTIVO	IMPORTE
2	13, 14, 15 y 27	HUGO WALTER ALZUETA	Por ÚNICA oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictámenes DAL N° 1635/2025 y 1771/2025 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (mov. N° I-0095 y I-0121), a los Informes Técnicos de la Dirección de Infraestructura y Arquitectura Judicial (mov. N° I-0113, I-0115 y I-0120), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0002).-	\$7.286.000,00
7	5, 10, 17, 18, 19, 23, 25 y 37	SURMAT S.A.	Por ÚNICA oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictámenes DAL N° 1635/2025 y 1771/2025 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (mov. N° I-0095 y I-0121), a	\$2.265.845,48



			los Informes Técnicos de la Dirección de Infraestructura y Arquitectura Judicial (mov. N° I-0113, I-0115 y I-0120), y al costo técnicamente estimado (mov. N° I-0002).-	
--	--	--	---	--

TOTAL PREADJUDICADO	\$9.551.845,48
----------------------------	-----------------------

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente; dejar sin efecto el renglón N° 3, declarar fracasados los renglones N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36 y 38, y declarar desiertos los renglones N° 31 y 32.

Se deja constancia que esta Comisión solo ha evaluado la conveniencia de las ofertas formalmente válidas.

NO SE EVALUARON las siguientes ofertas:

N°	RENLÓN	OFERENTE	MOTIVO
1	OFERTA COMPLETA	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.	Por no ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 1635/2025 (mov N° I-0095), los Informes Técnicos de la Dirección de Infraestructura y Arquitectura Judicial (mov. N° I-0113, I-0115 y I-0120), y conforme el art. 90, inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I de la Acordada N° 51/21-STJ/PG



			y sus modificatorias.
7	26	SURMAT S.A.	Por no ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 1635/2025 (mov. N° I-0095),, los Informes Técnicos de la Dirección de Infraestructura y Arquitectura Judicial (mov. N° I-0113, I-0115 y I-0120), y conforme el art. 90, inc. f) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I de la Acordada N° 51/21-STJ/PG y sus modificatorias.